



# JORNADA MUNDIAL DEL MIGRANTE Y REFUGIADO 2020

**XXVI Domingo  
ordinario**

**Septiembre 27, 2020**

**Mensaje de la Red Clamor al Pueblo  
Santo de Dios que peregrina en  
América Latina y El Caribe**

**En el marco de la 106 Jornada  
Mundial del Migrante y del Refugiado**

Desde 1914 la Iglesia Católica celebra una jornada para reflexionar sobre las realidades que viven las personas en movilidad forzosa. *La Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado* es la más antigua de todas las Jornadas que hoy realiza la Iglesia.

El tema de la Jornada de este año es: *“Como Jesucristo obligados a huir. Acoger, proteger, promover e Integrar a los desplazados internos”*.

El Papa propone el tema de esta Jornada desde su propio conocimiento de la realidad de sufrimiento y dolor de tantos migrantes en el mundo y, principalmente de América Latina y El Caribe: son miles de miles las personas que han debido huir de su tierra natal para ir a otros lugares en búsqueda de un mejor tenor de existencia y hasta salvar sus propias vidas.

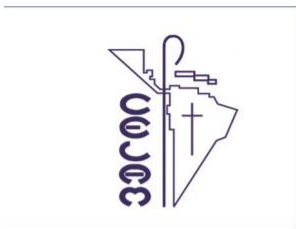
Estos desplazamientos son originados por *“conflictos armados, violencia generalizada, violaciones de derechos humanos y catástrofes naturales”*<sup>1</sup>.

Asimismo, *“los gobiernos y los actores del sector privado, incluidas las milicias privadas, los grupos extremistas y las empresas multinacionales, son, a veces, responsables de la apropiación, planificada o arbitraria, de ciertos territorios”*.

*“A menudo, el objetivo suele ser la realización de obras de infraestructura u otros proyectos de construcción, pero también la minería, la agricultura intensiva y el acaparamiento de tierras. Esto se lleva a cabo sin haber consultado debidamente a las comunidades, sin haberles pagado una justa indemnización o facilitado el reasentamiento y*

---

<sup>1</sup> Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, Nueva York 1998, Introducción, 2. Esta definición se cita en ACR, 50.



*rehabilitación, causando de este modo un desplazamiento interno*<sup>2</sup>.

También siguen siendo miles las víctimas de los conflictos armados, de los poderes criminales del narcotráfico y otras formas de organizaciones criminales, como las maras y pandillas en Centroamérica, el militarismo y el uso de las fuerzas de seguridad pública para intimidar, reprimir, desaparecer y matar.

Sin duda alguna, los atentados contra la naturaleza tienen consecuencias contra la vida de los pueblos.

Desde el enfoque de la Ecología Integral Latinoamérica y El Caribe ofrecen ejemplos de desplazamiento forzado interno a causa de las catástrofes naturales (huracanes y terremotos), pero también sequías e inundaciones, incidentes con residuos tóxicos en aires, tierra y mar, como el de Brumadinho en Brasil.

La Amazonía hoy es una hermosa herida y deformada, un lugar de dolor y violencia. En el Sínodo de la Amazonía se denunciaron la apropiación y privatización de bienes de la naturaleza, como el agua; las concesiones madereras; la caza y la pesca predatorias; los mega-proyectos no sostenibles; la contaminación ocasionada por la industria

extractiva y los basureros de las ciudades y, sobre todo, el cambio climático.

Todas estas realidades son amenazas que traen asociadas graves consecuencias sociales:

enfermedades derivadas de la contaminación, el narcotráfico, el alcoholismo, la violencia contra la mujer, la explotación sexual, el tráfico y trata de personas, la venta de órganos, el turismo sexual, la pérdida de la cultura originaria y de la identidad (idioma, prácticas espirituales y costumbres), la criminalización y asesinato de líderes y defensores del territorio.

Detrás de todo ello están los intereses económicos y políticos de los sectores dominantes, con la complicidad de algunos gobernantes y de algunas autoridades indígenas. Las víctimas son los sectores más vulnerables, los niños, jóvenes, mujeres y la hermana madre tierra. Todo eso genera el desplazamiento forzado de pueblos indígenas, campesinos y ribereños expulsados de sus territorios a las zonas más pobres y peor urbanizadas de las ciudades.<sup>3</sup>

¡Cuánta sangre inocente de hombres y mujeres, mártires de fe, fue y es derramada en estas tierras americanas en

<sup>2</sup> Sección Migrantes y Refugiados, Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, Orientaciones Pastorales sobre Desplazados Internos, Ciudad del Vaticano, mayo de 2020.

<sup>3</sup> Documento Final del Sínodo de los Obispos para la región Panamazonica, Boletín Sala de Impresión de la Santa Se, n 0821, Ciudad del Vaticano, 26 de octubre de 2019.



la búsqueda de justicia y paz y en contra de estos “poderes de muerte”!

El Papa Francisco, en su Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa reconoció la situación de desprotección de las personas desplazadas:

*“Muchos países golpeados por estas situaciones carecen de estructuras adecuadas que permitan hacer frente a las necesidades de los desplazados. A este respecto, quisiera destacar que, lamentablemente, no existe todavía una respuesta internacional coherente para afrontar el fenómeno del desplazamiento interno, debido en gran parte a que el mismo no tiene una definición internacional concordada, puesto que acontece dentro de los límites nacionales”<sup>4</sup>.*

Ante la desprotección, miedo e incertidumbre en que viven miles de personas desplazadas, así como Jesús y sus padres vivieron en la huida a Egipto (cf. Mt 2,13-15.19-23), la Iglesia, que en su profetismo también es madre, invita a que todos se acerquen de las personas desplazadas *para conocer y comprender, hacerse próximo para servir, escuchar para reconciliarse, compartir para crecer, involucrar para promover, colaborar para construir.*

Aceptar esta invitación implica **acoger, proteger, promover e integrar** a las personas desplazadas, combatiendo todo tipo de estereotipos y prejuicios, toda actitud xenofóbica, que colaboran para la discriminación y exclusión. Construyamos Puentes de Solidaridad donde la cultura del descarte y la indiferencia quieren erigir muros.

Todos los bautizados y bautizadas debemos escuchar la voz del Señor: *“Si un hermano tuyo se empobrece y no se puede mantener, lo sustentarás como al emigrante o al huésped, para que pueda vivir contigo”* (Lev 25, 35).

Somos testigos del amor de Cristo en el camino de las personas desplazadas, caminemos con los Caminantes que buscan, como el pueblo de Israel, una tierra prometida, que mane leche miel, donde puedan tener vida y la tengan en abundancia (CF Jn 10,10).

<sup>4</sup> Francisco, Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa, 9 de enero de 2020.

